

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con nueve minutos del día quince de junio de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del años dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

|  |  |
|--|--|
| Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano     | Consejero Electoral e Integrante de la Comisión                            |
| Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo | Consejera Electoral e Integrante de la Comisión                            |
| Dr. José Luis Martínez López           | Consejero Electoral e Integrante de la Comisión                            |
| Mtra. Evangelina Mendoza Corona        | Consejera Electoral e Integrante de la Comisión                            |
| Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé           | Consejero Electoral y Presidente de la Comisión                            |
| Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo    | Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión |

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto referido, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del Orden del día. -----
3. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO LEODANY LEÓN LÓPEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LLL/272/2021". -----*

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y en dado caso abrir la lista correspondiente. -----

El Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López propone requerir al denunciado que informe a la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias si ya se retiró la propaganda electoral de acuerdo al artículo 235 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado y en su caso informar en un plazo establecido. -----

No existiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO LEODANY LEÓN LÓPEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LLL/272/2021”*. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente: -----

*“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO LEODANY LEÓN LÓPEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LLL/272/2021”*. Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, con las observaciones antes vertidas. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día quince de junio de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOME**

**ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ  
CEREZO**